

ACTA DE LA MESA RELATIVA A INFORME SOBRE Nº 2, RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR, APERTURA SOBRE 3, VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

Informe sobre nº 2, relativo a la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor, y apertura sobre 3 de la contratación del Servicio para el diseño, mantenimiento, renovación, modificación y ampliación de la señalización y balizamiento de la ciudad de Sevilla, valoración de los mismos y Propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

NATALIA BENAVIDES ARCOS (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar)

SECRETARIA:

LINA PASAMONTES DE BARRIO (Jefa de Sección Jurídico-Técnica del Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General.

GUILLERMO GONZALEZ FERNANDEZ (Viceinterventor) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

MARIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gSA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==		



Sevilla, a 4 de agosto de 2022
 HORA: 10.30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto procediéndose a la lectura del informe complementario emitido por el Servicio Técnico de Movilidad y que fue solicitado por la Mesa de Contratación en la sesión de 2 de agosto en relación al criterio de adjudicación 5.2 del PPT, en el que se aclara qué medios técnicos y/o instalaciones ofertadas por los licitadores han sido tenidas en cuenta en la valoración del referido apartado por “aportar mejores medios técnicos e instalaciones, en cuanto que sean de mayor calidad técnica y cubran un mayor número de funcionalidades que contribuyan a un mayor control y efectividad en la prestación del servicio.

Legitimamente, y a la vista del informe de valoración del Servicio Técnico de Movilidad de 29 julio 2022 de los criterios sujetos a juicios de valor emitido, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Valorar las ofertas técnicas presentadas de acuerdo con los Informes del Servicio Técnico de Movilidad de fecha 29 de julio de 2022 con las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	LICITADOR	CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS, MEDIOS TÉCNICOS E INSTALACIONES, LOS PROCESOS Y FLUJOS DE INFORMACIÓN, SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 11 puntos)	CRITERIO 6. PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO. ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS TRABAJOS DE INSPECCIÓN. INTEGRACIÓN CON DIRECTRICES DEL PMUS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 11 puntos)	CRITERIO 7. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS, TRABAJOS Y METODOLOGÍA A SEGUIR PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y POSTERIOR IMPLANTACIÓN DE SUPERMANZANAS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 27 puntos)	PUNTUACION TOTAL Criterios sujetos a juicio de valor
8	UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.- ACEINSA MOVILIDAD S.A	10,25	9,50	27	46,75
7	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8,50	7,50	20	36,00
5	UTE MARTIN CASILLAS S.L.U.- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A. (UNIPERSONAL)	9,50	6,75	13	29,25
1	API MOVILIDAD, S.A.	7,75	4,75	13	25,50
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	5,25	4,00	15	24,25
9	SEÑALIZACIONES JICA, S.A.	4,75	4,75	13	22,50

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==		



4	GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A.	6,75	2,25	13	22,00
3	ESTAMPACIONES CASADO S.L.	3,50	3,25	13	19,75
10	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	4,50	2,00	13	19,50
6	PROSEÑAL, S.L.U.	4,00	1,25	13	18,25
11	TEVASEÑAL S.A.	3,25	2,50	0	5,75

SEGUNDO.- Excluir de la licitación a las empresas que a continuación se relacionan por no igualar o superar el umbral mínimo de 24 puntos en el total de los criterios dependientes de un juicio de valor de acuerdo a lo dispuesto en punto 5 de criterios de adjudicación del Anexo I del PCAP y conforme el informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad de fecha 29 de julio de 2022.


- SEÑALIZACIONES JICA, S.A.
- GECOCSA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S.A
- ESTAMPACIONES CASADO S.L.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- PROSEÑAL S.L.U.
- TEVASEÑAL S.A.

TERCERO.- Proceder a la apertura del Sobre nº 3 de las empresas que igualan o superan el umbral mínimo de puntuación en los criterios dependientes de juicio de valor con el siguiente resultado:

A) .- CRITERIO Nº1 OFERTA ECONÓMICA (hasta 30 Puntos):

Nº	EMPRESA	BAJA (%)	Po (IMPORTE SIN IVA)
1	API MOVILIDAD S.A.	26,90%	10.741.471,08 €
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	29,11%	10.416.728,93 €
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	25,00%	11.020.661,16 €
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	33,10%	9.830.429,75 €
8	UTE JICA- ACEINSA MOVILIDAD.S.A	31,09%	10.125.783,47 €

A continuación se comprueba, de conformidad con los parámetros objetivos para determinar la existencia de ofertas con valores anormales, que en ninguna de ellas incurre en anomalía, correspondiéndoles las puntuaciones que se indican a continuación en éste subcriterio:

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsa9B5KCj36jL1GxoyPIJg==			

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....: 30,00
 Importe de licitación.....: 14.694.214,88
 Valor medio de las ofertas.....: 10.427.014,88
 Umbral base (-15% de la media): 8.862.962,65
 Umbral efectivo aplicado (K)....: 8.862.962,65

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
SERVEO SERVICIOS, SAU	9.830.429,75	33,10%	25,02
UTE JICA-ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	10.125.783,47	31,09%	23,50
DIEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	10.416.728,93	29,11%	22,01
API MOVILIDAD, S.A.	10.741.471,08	26,90%	20,34
UTE MARTÍN CASILLAS-SANDO	11.020.661,16	25,00%	18,90


B) .- CRITERIO Nº2 COMPROMISO POR PARTE DEL LICITADOR DE SUMINISTRAR RADARES PEDAGÓGICOS (hasta 8 puntos):

Nº	EMPRESA	Nº RADARES PEDAGÓGICOS	PUNTOS RADARES
1	API MOVILIDAD S.A.	25	8
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	25	8
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	25	8
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	25	8
8	UTE JICA- ACEINSA MOVILIDAD.S.A	25	8

C) .- CRITERIO Nº3 COMPROMISO POR PARTE DEL LICITADOR DE SUMINISTRAR, COLOCAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO PASOS DE PEATONES LUMINOSOS CON DETECTOR DE PRESENCIA DE PEATÓN (hasta 7 puntos):

Nº	EMPRESA	Nº PASOS PEATONES LUMINOSOS	PUNTOS PASOS LUMINOSOS
1	API MOVILIDAD S.A.	5	7
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	5	7
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	5	7
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	5	7
8	UTE JICA- ACEINSA MOVILIDAD.S.A	5	7

D) .- CRITERIO Nº4 COMPROMISO POR PARTE DEL LICITADOR DE SUMINISTRAR SEÑALES CIRCUNSTANCIALES DE PROHIBIDO ESTACIONAR CON PANEL DE MENSAJE VARIABLE (hasta 6 puntos):

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jLlGxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsA9B5KCj36jLlGxoyPIJg==			

Nº	EMPRESA	Nº SEÑALES CIRCUNSTANCIALES	PUNTOS CIRCUNSTANCIAL
1	API MOVILIDAD S.A.	40	6
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	40	6
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	40	6
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	40	6
8	UTE JICA ANDALUZA- ACEINSA S.A.	40	6

CUARTO.- A la vista de las ofertas, la Mesa de Contratación calcula, de conformidad con los criterios evaluables de forma automática, las siguientes puntuaciones:

CUADROS RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

1. **RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES QUE PASARON EL UMBRAL DE 24 PUNTOS EN SOBRE Nº 2:** Criterios dependientes de juicio de valor (Sobre nº 2) (Hasta 49 puntos)

Nº	EMPRESA	PUNTOS CRITERIO Nº 5	PUNTOS CRITERIO Nº 6	PUNTOS CRITERIO Nº 7	PUNTOS TOTALES (SOBRE Nº2)
1	API MOVILIDAD S.A.	7,75	4,75	13,00	25,50
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	5,25	4,00	15,00	24,25
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	9,50	6,75	13,00	29,25
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	8,50	7,50	20,00	36,00
8	UTE JICA ANDALUZA-ACEINSA S.A.	10,25	9,50	27,00	46,75

2. **RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN SOBRE Nº 3:** Criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas. (Hasta 51 puntos)

Nº	EMPRESA	1. PUNTOS Ve	2. PUNTOS RADARES	3. PUNTOS PASOS LUMINOSOS	4. PUNTOS CIRCUNSTANCIAL	PUNTOS TOTALES SOBRE Nº 3
1	API MOVILIDAD S.A.	20,34	8,00	7,00	6,00	41,34
2	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	22,01	8,00	7,00	6,00	43,01
5	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	18,90	8,00	7,00	6,00	39,90
7	SERVEO SERVICIOS, SAU	25,02	8,00	7,00	6,00	46,02
8	UTE JICA ANDALUZA- ACEINSA S.A.	23,50	8,00	7,00	6,00	44,50

3. **PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS LICITADORES EN SOBRE Nº 2 Y 3.** Suma de los resultados obtenidos en los criterios dependientes de juicio de valor (Sobre nº 2) y en los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas (Sobre nº 3):

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==		



EMPRESA	PUNTOS TOTALES (SOBRE Nº2)	PUNTOS TOTALES (SOBRE Nº3)	PUNTOS TOTALES
API MOVILIDAD S.A.	25,50	41,34	66,84
DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	24,25	43,01	67,26
UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	29,25	39,90	69,15
SERVEO SERVICIOS, SAU	36,00	46,02	82,02
UTE JICA ANDALUZA-ACEINSA S.A.	46,75	44,50	91,25

QUINTO.- Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación que superaron el umbral de 24 puntos establecido en pliegos para pasar a la última fase, ordenada de mayor a menor puntuación total:

Nº	EMPRESA	PUNTOS TOTALES (SOBRE Nº2)	PUNTOS TOTALES (SOBRE Nº3)	PUNTOS TOTALES
1	UTE JICA ANDALUZA-ACEINSA S.A.	46,75	44,50	91,25
2	SERVEO SERVICIOS, SAU	36,00	46,02	82,02
3	UTE MARTIN CASILLAS-SANDO S.A.	29,25	39,90	69,15
4	DIEZ Y COMPAÑÍA S.A.	24,25	43,01	67,26
5	API MOVILIDAD S.A.	25,50	41,34	66,84

SEXTO.- Proponer a UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L - ACEINSA MOVILIDAD S.A. como adjudicataria del Servicio para el diseño, mantenimiento, renovación, modificación y ampliación de la señalización y balizamiento de la ciudad de Sevilla al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos señalados en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	gsA9B5KCj36jL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	05/08/2022 13:23:11
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	05/08/2022 12:30:51
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gsa9b5kcj36jL1GxoyPIJg==		

